



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 19 de Noviembre de 1984

Número 99

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado LA VIRGEN, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 316/974—2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "LA VIRGEN", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03948 de fecha 19 de julio de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "LA VIRGEN", Municipio de San Felipe del Progreso en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de mayo de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 25 de mayo de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de agosto de 1984 acordó iniciar el procedimiento de

juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de septiembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de agosto de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 19 de Nov. de 1984 | No. 99

S U M A R I O :

**SECCION PRIMERA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado LA VIRGEN, ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3060, 6199, 6218, 6219, 6220, 6184, 6185, 6221, 6198, 6200, 6589, 6593, 6498, 6499, 6511, 6500, 6501, 6502, 6503, 6504, 6505, 6647, 6648, 6510, 6205, 6496, 6506, 6521, 6440, 6600, 6710, 6711, 6712, 6715, 6577, 6578, 6579, 6580, 6581, 6582, y 6583.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6591, 6592, 6594, 6595, 6596, 6601, 6605, 6492, 6494, 6507, 6606, 6607, 6608, y 6609.

(Viene de la 1ra. página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, Particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de mayo de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de mayo de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA VIRGEN",

Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Brígido Cruz, 2.—Marcelino Cruz, 3.—Alfonso Cruz, 4.—Felix Cruz, 5.—Castillo Antonio Rogelio, 6.—Hermenegildo de Jesús, 7.—Isidro Gómez, 8.—Luciano García, 9.—Trinidad Puente, 10.—Silvestre Fuente, 11.—Ramón Rulfo, 12.—Carlos Rulfo, 13.—Jesús Rulfo S., 14.—Marcos Cruz Hernández, 15.—Pedro Espinoza G., 16.—J. Trinidad Espinoza, 17.—Tomás Espinoza M., 18.—María Albina, 19.—Alfonso Rulfo y 20.—Silvestre Sánchez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Cruz Victoriano, 2.—Cruz Anastacia, 3.—Julia María Isabel, 4.—Maximina María, 5.—Francisco Cruz, 6.—Marcelina Rulfo, 7.—Marcelino Cruz, 8.—García Segundo Magdalena, 9.—Juan Gómez, 10.—Epifanio García, 11.—María Magdalena García, 12.—Crescencia María, 13.—Juana María, 14.—Guadalupe María, 15.—Félix Rulfo, 16.—María Paula, 17.—Francisco Rulfo, 18.—Juana Vázquez y 19.—Rulfo Miguel, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 0209776, 0209777, 0209779, 0209782, 0209783, 0209791, 0209795, 0209797, 0209802, 0209803, 0209809, 0209810, 0209813, 1604484, 1604490, 1604491, 1604492, 1604499, 1604500 y 1604505.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "LA VIRGEN", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Juan Cruz Julián, 2.—Anastacio Cruz Julián, 3.—Celestina García Sánchez, 4.—Crescencio Cruz Rulfo, 5.—Francisco García Castillo, 6.—José de Jesús López, 7.—Telesforo Gómez Javier, 8.—Andrea Salgado, 9.—Celedonio Puente Orozco, 10.—Alejandro Fuentes Gómez, 11.—Martín Rulfo Domínguez, 12.—José Rulfo Sánchez, 13.—Juan Rulfo Vázquez, 14.—Pedro Cruz Ramírez, 15.—Antonio Espinoza Esteban, 16.—Pablo Espinoza Paulino, 17.—Delfino Espinoza M., 18.—Sergio Rulfo Espinoza, 19.—María Inés Vázquez García y 20.—Adelaida Julián de Jesús Consecuentemente, Expíndanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA VIRGEN", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de reforma agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos: notifíquese y ejecutese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del estado.—Toluca, estado de México a los 20 días del mes de septiembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica. El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1081/84.

Primera Secretaría.

CRISTOBAL MENDEZ VILLORDA, promueve la matriculación, respecto del terreno "PASFORIA", y construcción en él existente ubicado en San Sebastián perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie total aproximada de 282.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 6.00 mts. con Zona Arqueológica; AL SUR 6.00 mts. con Camino; AL ORIENTE 47.00 mts. con Fausto Hernández; AL PONIENTE 47.00 mts. con Camino; existiendo en la actualidad una superficie de 30.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6030.—19 Oct. 5 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR LUIS ARGUELLES VARGAS:

MARGARITA ROBLES VIUDA DE ROMAN, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Consignación, en favor de usted bajo el expediente número 717/84-1, las cuales se admitieron por auto de fecha treinta de Julio del año en curso, ordenándose se le citara por este medio, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal a recoger el billete de depósito consignado a su favor, publicándose este Edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de las diligencias Preliminares de Consignación, y si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor el beneficiario, que pueda representarlo, este juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse. Notifíquese y Cúmplase.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento.—Doy fe.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández N.—Rúbrica.

6199.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

CRUZ REZA VDA. DE GONZALEZ, en el expediente 1157/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 19, de la Colonia Ampliación Poniente General José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 42; AL SUR: 17.25 mts. con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle 18; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 19, con una superficie total de 155.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes

a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en ésta Ciudad con el apercibimiento de que si no hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6218.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

CRUZ REZA VDA. DE GONZALEZ, en el expediente número 1159/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 19, de la Colonia Ampliación Poniente General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 16; AL SUR: 17.25 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Tizapán, con una superficie total de 155.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6219.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA LOPEZ DE HERNANDEZ:

GUADALUPE ESCOBAR JACOBO, en el expediente número 1195/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 93, de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 30; AL SUR: 17.00 mts. con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Condesa; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 13, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6220.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 844/84.
2a. SRÍA.

LUIS SANCHEZ CARRILLO.

MARIA DEL SOCORRO RAMOS VEGA, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6184.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 991/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ALBERTO DE LA FUENTE ESPINOZA.

FELIPE CRUZ TRINIDAD Y FLORA MARIN DE LA CRUZ, le demandan la usucapión del Lote de terreno número 18, de la Manzana 152 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 17; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Lote 44; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con Calle Farolito, y con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 6185.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JOSEFINA REYES SALAZAR, en el expediente número 1187/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 43 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 3; AL SUR: 21.50 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Siete; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote veintisiete, con una superficie total de doscientos quince mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 6221.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR LUIS ARGUELLES VARGAS.

MARGARITA ROBLES VIUDA DE LEON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Consignación, en favor de usted bajo el expediente número 464/84, las cuales se admitieron por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, ordenándose se le citara por este medio, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal a recoger el billete de depósito consignado a su favor, publicándose este Edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de las Diligencias Preliminares de Consignación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado el beneficiario o por gestor que pueda representarlo, este juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Notifíquese y Cúmplase.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento.—Doy fe.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 6198.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRISCILIANO PUÑA PEDRAZA.

EUFROSINA JIMENEZ SANTOS, en el expediente número 684/84 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión el lote de terreno número dos de la manzana 52 de la Colonia Esperanza de esta ciudad y que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 7.95 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 7.95 metros, con calle cuatro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 119.25 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6200.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1312/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MENDOZA AYALA RUBEN, en contra de JESUS MARTINEZ VAZQUEZ, se han señalado las Doce Horas del Día Doce de Noviembre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del automóvil marca DATSUN, TIPO GUAYIN, color gris metálico, placas de circulación MBS 445, México bienio 84/85, modelo 1984, automático, Registro Federal de Automóviles 6938439 en buen estado tanto interior como exterior, debiéndose anunciar dicha venta por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las puertas de este Tribunal, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubran las dos terceras partes de - - - \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Srío. de Acdos., Lic. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 6589.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 194/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE REOL VARGAS apoderado de BANCA SERFIN, en contra de DAVID QUINTO SALINAS, el Ciudadano Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señalo las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, mediante proveído dictado en el citado expediente, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble; Ubicado en la Calle de Prado Norte número doscientos cuarenta y cuatro 244, de Fraccionamiento los Sauces, Municipio de Metepec, Mexico, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 7.00 m. con calle Prado Norte; SUR: 7.00 m. con lote número treinta y dos 32; ORIENTE: 18.64 m. con lote número tres 3; y PONIENTE: 18.64 m. con lote número uno 1; superficie del predio: 129.36 metros cuadrados, superficie construida 76.00 metros cuadrados; debiendo servir como base para el remate \$ 1'933,660.60 (Un Millón Novecientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 60/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por peritos.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en el Palacio de Justicia en el Estado a los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 6393. -14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA CONCEPCION CORDOBA DE RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 1786/84 de un terreno y casucha, ubicado en la calle de Río Verdiguél No. 103, en el barrio de Tlacopa perteneciente al Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.40 metros linda con Juan Urrutia; AL SUR: 1.20 metros, linda con calle Río Verdiguél; AL ORIENTE: en varias líneas, la primera de Norte a Sur 3.90 metros, luego hace un quiebre de Poniente al Oriente en 4.00 metros, colindando en estas dos medidas con Juan García Nery; luego hace otro quiebre de Norte a Sur en 5.40 metros, lindando con Gilberto Gómez Rivera; luego hace otro quiebre de Oriente al Poniente en 8.20 metros y por último hace otro quiebre de Norte a Sur en 46.60 metros, lindando con Saturnino Velázquez; AL PONIENTE: 56.25 metros, lindando con la Harinera Los Angeles teniendo una superficie de aproximadamente de 127.90 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 29 de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 6498.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 880/84.

ALICIA BARRIOS GARCIA DE MONTIEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Tlaxcolpa Segundo", ubicado en el Pueblo de Tlaltecabuacán del Municipio de Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 54.30 metros, con Calle Gardenias; AL SUR: 31.10 metros, con Alicia Barrios de Montiel; AL ORIENTE: 35.60 metros, con predio de Elvira Sánchez; y AL PONIENTE: 35.40 metros y 3.60 metros, con Calle de la Rosa, teniendo una superficie aproximada de 1,513.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6499.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 863/981, promovido por el señor Lic. Eugenio Zafra García, en su carácter de Endosatario en Procuración del Banco Mexicano Somex, S.A., en contra de Juan Aparicio Peña, el Ciudadano Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un inmueble ubicado en la Av. Lázaro Cárdenas número 13 en Tzintzuntzan, en Morelia, Mich., entre la calle Hidalgo y calle de A. Mercado, cuya superficie es de 220.00 M2., en el cual se encuentra una casa habitación y consta de dos plantas de aproximadamente seis años de uso en mal estado de conservación, con un local comercial al frente, dos cuartos y garage en la planta baja y en la planta alta dos cuartos; debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, cantidad en la que fue valuado dicho inmueble por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—C. Primera Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 6511.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 634/84.

CARLOS DEL CASTILLO RIVERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "La Huerta", ubicado en Ocopulco del Municipio de Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros con Angel Belauzarán de la O.; AL SUR: 22.00 metros, con Río Papalotla; AL ORIENTE: 34.50 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 35.00 metros, con Esperanza Ramos de la O.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6500.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ SERRANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Apantenco" ubicado en Los Reyes La Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.15 metros, con callejón privado; AL SUR: 22.00 metros, con Teodoro Medina; AL ORIENTE: 8.10 metros, con Calle Libertad; y AL PONIENTE: 8.50 metros con Benita Zavala, teniendo una superficie aproximada de 188.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6501.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE MONTERRUBIO VERGARA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Tres Picos", ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera del Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 117.00 metros, con Pilar Bustamante Sánchez; AL SUR: 90.00 metros, con zanja; AL ORIENTE: 251.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 262.50 metros, con Rodolfo Millán Vargas y otro, con una superficie aproximada de 26,573.62 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

6502.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MA. ESTELA DE LA TORRE CAMARILLO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 635/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Cozotlán" ubicado en Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Gabriel Venado; AL SUR: 12.00 metros, con Calle Zaragoza; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Mario Lozano; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Callejón Altamirano, con una superficie aproximada de 144.00 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. Ismael A. Gómez Ramírez.**—Rúbrica.

6503.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 986/84, MARCOS LOPEZ FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto predio "Tlacomulco", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Teresa Lázara Flores Reyes; SUR: 48.00 metros, con Cirila Flores Reyes de C.; ORIENTE: 10.80 metros, con Bernabé Ramos Flores; y PONIENTE: 10.80 metros, con Calle Cuauhtémoc; superficie de 518.40 Mts2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

6504.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 984/84, TERESA LAZARA FLORES REYES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto predio "Tlacomulco", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Lorenza Flores Reyes; SUR: 48.00 metros, con Marcos López Flores; ORIENTE: 12.80 metros, con Bernabé Ramos Flores; y PONIENTE: 12.80 metros, con Calle Cuauhtémoc, superficie de 614.40 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

6505.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

Expediente 304/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA y ROLANDO DURAN DE JESUS como endosatarios en procuración del Banco del Atlántico, S.A., en contra de HERIBERTO BARRIOS HERNANDEZ y CELSA CRUZ ZEPEDA y EMIGDIO BARRIOS CRUZ; el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan, perteneciente al Distrito de Jilotepec, México, denominados "GUAPA GRANDE Y CHICO", el primero compuesto de dos fracciones la primera; Norte 440.00 mts. con Porfirio Martínez; Sur: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.00 mts., 240.00 mts., 110.00 mts., 244 y 64.00 mts. terrenos propiedad de Antonia Molina; al Oriente: 1,088.00 mts. con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; Poniente: en tres líneas 586.00 mts., 97.00 mts. y 1,550.00 mts. con Heriberto Barrios, la segunda fracción; Norte; 295.00 con Hermenegildo Julián; Sur: 305.60 mts. con Ejido El Palomito; Oriente: 551.00 mts. con Ejido El Polamito, segundo terreno; Norte: 334.00 mts. con Predio de Teodoro Alcántara; Sur: 112.00 mts. con Heriberto Barrios; Oriente: 330.00 mts. con Jacinto Vilchis; Poniente: 223.00 con Teodoro Alcántara, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Convocándose postores y citese a los acreedores que aparecen el certificado de Gravámenes respectivo, o sea Banco del Atlántico, S.A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

6647.—15, 19 y 23 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número 70/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de RASTRO Y REFRIGERACION DE AVES DE JILOTEPEC, S.A., y FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ, el C. Juez de los autos señaló las TRECETE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en las Calles de Juárez Oriente, sin número de esta localidad de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 62.30 metros con Andrés Sánchez y Alfonso Barrera; AL SUR: en 3 líneas de Oriente a Poniente 7.60 metros con Calle Juárez, 19.00 metros con Francisco Hernández y 60.00 metros con Juan Soto; AL ORIENTE: 75.00 metros con Facundo Arciniega Ramírez; y AL PONIENTE: 55.50 metros con propiedad que se reserva la vendedora, la señora Guadalupe Maldonado Viuda de Arciniega, con una superficie de 3,786.30 metros 2., predio designado al almacenaje y transformación de ganado avícola para el consumo social, estado de conservación malo y en algunas áreas ruinoso, tipo de construcción integrado por naves y galerías construido con muros de tabique rojo, block de concreto y adobe, techos con láminas y estructura en mal estado de conservación en algunas áreas carece de piso.

Se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO y los Estrados de este juzgado, debiéndose fijar un extracto en la Puerta de este propio Tribunal, y se expide a los doce días de noviembre de 1984. El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfonso Lugo Romero.**—Rúbrica.

6648.—15, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 300/83.

En el expediente número 300/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE REGIL VARGAS Y/O JAVIER GARCIA VALENCIA, como endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSE REFUGIO MENDOZA GÓMEZ, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tenancingo, México, señaló las Once Horas del Día Seis de Diciembre del año en curso; para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate del inmueble embargado, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS MIL PESOS, menos los descuentos de Ley, convóquense postores y cítese a los acreedores correspondientes y que figuren listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. Tenancingo, México, a 6 de Noviembre de 1984.

6510. 9/ 14 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. PAULA BERNAL DE GARCIA y EULALIA REYES DE FLORES.

LEONOR TORRES DE DELGADO, promovió ante este Juzgado bajo el expediente 823/84, en contra de ustedes, Juicio Ordinario Civil (Usucapión), respecto de una Fracción de terreno sin nombre, ubicado en el Lote 784-A, Manzana 36 del Fraccionamiento Tlalnemex, del Pueblo de la Loma, Distrito de Tlalnepantla. Por auto del veintitrés de Agosto del año en curso, se admitió la demanda en la Vía y forma propuestas y por auto del cuatro de Octubre del presente año, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordenó se les notificará por este medio, haciéndoles saber a PAULA BERNAL DE GARCIA y EULALIA REYES DE FLORES, que deben presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación. Si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los veintidós días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica

6205.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.
EXP. NUM. 1077/84.

CARMEN VILLARREAL ALMARAZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno denominado "Zapotitla", ubicado en el domicilio conocido del Pueblo de Xocotlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.40 metros y colinda con Callejón; AL SUR: 24.95 metros y colinda con el señor Gil Fernández Torres; AL ORIENTE: 67.60 metros, y colinda con propiedad de la señora Rosa Romero Trujano; y AL PONIENTE: 67.60 metros y colinda con propiedad de la ahora removiente, con una superficie aproximada de 1,735.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6496.—9, 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 1127/84. LEON ARMANDO VERA IGNORIO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ayoitla, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 129.00 metros, con Agustín Pozos y Tiburcio C.; AL SUR: 129.00 metros, con Alejandro Ramírez; AL ORIENTE: 020.00 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 020.00 metros, con Alejandro Ramírez, con una superficie de 2,580.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Expedido en Chalco, México, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colina.—Rúbrica.

6506. 9. 14 y 19 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PEDRO CASTILLO LLANOS, promueve en expediente Núm. 443/84, Diligencias Información Dominio, fin acreditar concepto propietario viene teniendo sobre terreno de propiedad particular, ubicado paraje denominado "La Ciénega" en términos de la Laguna, Ocuilán, México, mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con terreno del señor Luis Guadarrama Rodríguez; SUR: 175.00 metros con propiedad del señor Pedro Castillo Llanos; OTE.: 200.00 metros con Carretera a Chahua; PTE.: 200.00 metros, con Río la Ciénega.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO" y "El Heraldito", editense Toluca, México, expídanse en Tenancingo, México, a los Veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6493. 9. 14 y 19 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los Autos del expediente número 861/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Banco BCH, S.N.C., en contra de Azael Moreno Carmona y Mario Moreno López, el C. Juez dictó un Auto señalando las Diez Horas del Día Veintiseis de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un predio y casa construida en él (casa con sitio) que se ubica en la Villa de Metepec, México, y que consta de las siguientes medidas y colindancias: La casa: AL NORTE: 42.00 metros, con sitio de Blas Nava y otro de Herculano Tepichín; SUR: 41.00 metros, con sitio de Francisco Rico; ORIENTE: 27.00 metros, con camino a Calimaya; y AL PONIENTE: 27.00 metros, con sitio de la expresada señora; El Sitio: NORTE: 27.50 metros, con camino; AL SUR: 18.30 metros, con Sitio de Francisco Rico; y AL ORIENTE: en una línea de 28.50 metros, con Sitio de Blas Nava, en otra 9.50 metros y otra de 27.00 metros, ambas con herederos de Mariano Tepichín antes y ahora con predio de la señora Colín, debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, cantidad en que fue valuado por los Peritos designados en el presente Juicio el bien en cuestión. Se convocan postores.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad y por medio de un aviso que se fije en la puerta de este H. Juzgado.—Toluca, Méx., a siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6521.—12, 15 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

A LA SEÑORA ALICIA RUIZ BECERRIL.

MIGUEL ANGEL MORALES ARELLANO, ha promovido ante éste Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL en contra de usted, bajo el expediente número 732/84, en el que por auto de fecha cinco de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6440.—7, 19 y 30 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE GIL GARCIA GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1114/84, respecto del terreno denominado "HUIXPASTITLA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 318.50 M2 y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 16.70 Mts., y 9.67 Mts., con Calle 5 de Febrero; SUR, 22.28 Mts., con Joaquín Morales y Gonzalo Morales; ORIENTE en 15.70 Mts., con Marcelino Lopez Alcántara y AL PONIENTE en 10.65 Mts., con Joaquín Morales.

C. JUEZ ADMITIO las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con Igual o Mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morales, México, a los 5 días de noviembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

6600.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

E D I C T O

LEONIDES ORTIZ SALAZAR Y TOMASA ORTIZ SALAZAR, promueven en expediente 2049/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Eduardo Chateláin C.; AL SUR: 15.00 metros, con Manuel Ostiguín; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Arturo Zúñiga; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Entrada Particular de 6.40 metros de superficie 150 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los Catorce días de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6710.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

E D I C T O

CRISTOBAL QUEVEDO CASTILLO, promueve en el expediente número 1902/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, denominado Camerinoco ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.60 metros, con Arturo Zúñiga Cruz; AL SUR: 16.00 metros, con Luis Martínez Rosales; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Manuel Ostiguín, con superficie total de 192.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6711.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

HILARIO MACEDO LOPEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 111/84, con fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Rincón del Carmen, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.00 metros, con Petra Ugarte; AL SUR: 75.00 metros, con Baldomero Sánchez; AL ORIENTE: 52.50 metros, con Simplicio Palencia; AL PONIENTE: 117.00 metros, con Simplicio Palencia y Efraín Ugarte, con una superficie aproximada de 9,389.25 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6712.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

FLORENCIO ESTRADA REYES, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 140/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de Comunidad, Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, y tienen las siguientes medidas y colindancias: el Primero de ellos denominado "El Corral"; AL NORTE: mide 117.20 metros y colinda con una cerca y propiedad de Emilio Carranza; AL SUR: mide 122.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Constanza Delgado; AL ORIENTE: mide 69.40 metros y colinda con propiedad de Emilio Carranza, un caño de agua y propiedad del vendedor; AL PONIENTE: mide 71.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Angel Ocaña, siendo su superficie de 0.8519 Hc.

El Segundo inmueble es denominado "Los Güeros" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 25.00 metros y colinda con el Río Verde que baja a esta población; AL SUR: mide 95.30 metros, con dos líneas 60.00 metros y colinda con propiedad de los señores Adrián Muciño y Pablo Carranza Perea; AL ORIENTE: mide 166.65 metros y colinda con el manifestante y Lorenzo Pliego y 160.00 metros, en otra línea con los mismos colindantes; AL PONIENTE: mide 158.50 metros y colinda con Río Verde, siendo su superficie de 21,867.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 8 de Noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6715.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOEL MARQUEZ RAMIREZ, promueve en expediente 2019/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado sin nombre, y construcción en el existente, ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Silverio Velázquez Cruz; AL SUR: 30.00 metros, con Antonio Bernal; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Silverio Velázquez Cruz. Teniendo una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Y para que se publique por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se da a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6577.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICARDO SALDIVAR MENDOZA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Santiago Tepalcapa, esta Jurisdicción, superficie 294.70 metros cuadrados, mide: NORTE: 14.00 metros, Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 14.01 metros, Cornelio Saldivar; ORIENTE: 21.00 metros, Ricardo Saldivar; y PONIENTE: 20.50 metros, Cerrada Lázaro Cárdenas.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6578.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO REYES CARMONA Y ALFONSO HUITRON GARCIA, promovieron este Juzgado, información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tienen por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calles Morelos y Leona Vicario, San Martín Tepetlixpan, esta Jurisdicción, superficie 606.52 metros cuadrados, mide: NORTE: 23.52 metros, propiedad particular; SUR: 23.70 metros, Calle Morelos; ORIENTE: 25.70 metros, propiedad particular; y PONIENTE: 25.70 metros, Calle Leona Vicario.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6579.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL DOMINGUEZ RIVAS, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Martín Tepetlixpan, esta Jurisdicción Calle Privada Matamoros, superficie 185.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 18.50 metros, Guadalupe Miranda; SUR: 18.50 metros, Calle Privada Matamoros.

10.00 metros, Lidia Conde Domínguez; y PONIENTE: 10.00 metros, Ejido.

Se dio entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6580.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN CORLES TREJO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Santiago Tepalcapa, esta Jurisdicción, superficie 298.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 22.50 metros, Calle Adolfo López Mateos; SUR: 22.50 metros, Eleuterio Villalobos Mendoza; ORIENTE: 13.00 metros, Carlos Brisuela Escudero; y PONIENTE: 13.50 metros, Calle sin nombre.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6581.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABRIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve en expediente 1807/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Sin Nombre y de construcción en el existente, que se encuentra ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria; AL SUR: 13.00 metros, con Cecilia Naciff Cruz de Rodríguez; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Ma. de Lourdes Rodríguez y entrada particular de por medio de 3.00 metros; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Valerio Márquez Moreno, de superficie 214.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días que se editan en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6582.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LETICIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve en expediente 2019/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 35.18 metros, con Arnulfo Alvarez Cortés; AL SUR: 37.17 metros, con Basilio Soto Cruz; AL ORIENTE: 23.68 metros, con Crescencio Romero; AL PONIENTE: 22.60 metros, con Camino Nacional, de superficie aproximada de 836.97 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da a los nueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6583.—14, 19 y 23 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 12505, MA. EUGENIA LUNA DEL PILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Salitrillo en el Distrito Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linda; NORTE: 16.20 mts. con Carlos García; SUR: 16.20 mts. con Camino sin Nombre; ORIENTE: 21.00 mts. con Concepción Luna; PONIENTE: 21.00 mts. con Ignacio Camacho, superficie aprox.: 350.20 aprox.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 9 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

6591.- 14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6114/84, TOMAS OROZCO SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocoyotepec, Municipio y Distrito de Toluca, México, que mide y linda; AL NORTE: 36.00 mts. con Luis Díaz y en otra línea de 300.00 mts. con Ignacio Crispín; AL SUR: 62.80 mts. con Rubén Díaz y en otra línea 300.00 mts. con Julián y Salvador Díaz; AL ORIENTE: 815.00 mts. con Salvador y Julián Díaz, y en otra línea 275.80 mts. con terrenos del pueblo de San Agustín; AL NOROESTE: en dos líneas de 718.00 mts. con Luis Díaz e Isidro Pérez y 172.00 mts. con Raúl Díaz; AL SUROESTE: 168.00 mts. con Raúl Díaz (mismo Rancho); AL PONIENTE: 190.00 mts. con Luis Díaz, superficie aprox.: 175,032.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6592.- 14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 303/84, C. PEDRO MENDOZA VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 31.50 mts. con Sotero Alcántara; AL SUR: 33.00 mts. con Camino Vecinal a Dixicho; AL OTE: 24.70 mts. con Pedro Mendoza; AL PTE: 38.70 mts. con Camino de Entrada, sup. 943.56 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6594.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 302/84, C. ROSALINDA CASTAÑEDA G.; en Repr. de su menor Hijo: SAMUEL GOMEZ CASTAÑEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 15.00 mts. con Alejandro López M.; AL SUR: 15.00 mts. con Gabina Calderón C.; AL OTE: 18.00 mts. con Calle S/N.; AL PTE: 18.00 mts. con Celestino Monroy Z., sup. 270.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6595.- 14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 301/84, C. JUAN CRUZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 25.50 mts. con Salida y Camino Federal; AL SUR: 36.00 mts. con Cesareo Monroy; AL OTE: 65.00, 10.50 y 7.00 mts. con Emilia Mendoza y Amando Zúñiga; AL PTE: 72.00 mts. con Cesareo Monroy, sup. 2,705.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6596.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6077 y 6078/84, El Ing. FRANCISCO MENDOZA VON BORSTEL, en representación del Conjunto CODAGEM, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble, se dice sobre los Inmuebles ubicados en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México denominados La Besana y la Besana Chica que miden y linda; LA BESANA. AL NORTE: 65.45 Mts., con las señoritas Gutiérrez actualmente CODAGEM. AL ORIENTE, 90.50 Mts., con las señoritas Gutiérrez. AL PONIENTE, 104.15 Mts., con prop. de Felipe Chávez, actualmente CODAGEM, con una superficie aproximada de 2,934.10 M2. LA BESANA CHICA: AL NORTE, 22.00 Mts., con Héctor Becerril actualmente CODAGEM. AL SUR, 22.00 Mts., con camino de la comunidad. AL ORIENTE, 23.00 Mts., con Soledad Guerrero Dottor, actualmente CODAGEM. AL PONIENTE, 23.00 Mts., con CODAGEM. Con una Superficie de 506.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6604.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5765/84. El ING. FRANCISCO MENDOZA VON BORSTEL en representación del Conjunto CODAGEM, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, denominado Fracc. 4 de la Vesana "B" del Llano Grande, mide y linda; NORTE: 75.70 Mts. con Margarita Peñalosa hoy CODAGEM, SUR: 75.70 Mts., con Miguel Hernández hoy CODAGEM. ORIENTE: 58.90 Mts., con Félix Hernández Dorado hoy CODAGEM. PONIENTE: 58.90 Mts., con Domingo Terrón hoy CODAGEM. Superficie Aprox.: 4,457.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6605.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARGARIO PEREZ TORRIJOS, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje "La Barranca" en La Loma, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 36.00 metros, con Barranca Seca; SUR: 35.68 metros, con Barranca Seca; ORIENTE: 99.75 metros, con Pedro Mora; y PONIENTE: 94.00 metros, con Juan Alcántara G., contando con superficie de 3,471.82 M2. construcción 400.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hgo., Méx., Octubre 15 de 1984.—El Registrador de la Propiedad Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6492.—9, 14 y 19 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2437/1984, JUANA GUADARRAMA JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Ocotillos del Barrio de Tepalcatepec del Dto. de Tenancingo Méx., mide y linda: NORTE: 174.00 metros, con Zacarías Ayala Medina; SUR: 370.00 metros con terrenos del pueblo de Tepalpa; ORIENTE: 190.00 metros, con Miguel y Prudencio Medina; PONIENTE: 251.81 metros, con Próspero Bustos y Hermanos. Superficie 10-08-88 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Octubre de 84.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

6494.—9, 14 y 19 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 710/84, MARIA TERESA SOSA SALINAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchopepe, Méx., sitio con casa denominado "Cuatzotzongco", mide y linda: NORTE: 24.50 metros, con Altagracia Contreras Burgos; SUR: 24.50 metros, con Calle de Allende; ORIENTE: 16.00 metros con Altagracia Contreras Burgos; PONIENTE: 16.00 metros con Miguel Sánchez Castillo. Superficie Aprox.: 392 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús González Gálvez.—Rúbrica.

6507.—9, 14 y 19 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5786/84 El ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORSTEL, en representación del conjunto CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México mide y linda: NORTE: 25.70 Mts., con camino a San Lorenzo. SUR: 22.17 Mts., con zanja. ORIENTE: 104.46 Mts., con Consuelo Dottor de Bueno. PONIENTE: 104.90 Mts., con camino a San Lorenzo. Superficie Aprox.: 2,764.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6606.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5782/84, El ING. FRANCISCO MENDOZA VON BORS-TEL en representación del conjunto CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, denominado Fracc. 67 del Llano Grande, mide y linda: NORTE: 76.00 Mts., con Guillermo Rojas actualhente CODAGEM, SUR: 76.50 Mts., con camino a San Sebastián. ORIENTE: 20.50 Mts., con Daniel Islas. PONIENTE: 60.35 Mts., con Familia Sámmano actualmente CODAGEM. Superficie Aprox.: 4607.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6607.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5764/84, El ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORS-TEL en representación del conjunto CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, en el Bo. de San Lorenzo, mide y linda: NORTE: 63.68 Mts., con camino del Llano Grande. SUR: 64.19 Mts., con Vesana y camino vecinal. ORIENTE: 134.08 Mts., con terrenos de Eufimio Garduño y Herederos de Isidro Jiménez, hoy CODAGEM. PONIENTE: 130.20 Mts., con terrenos de Faustino Becerril, hoy CODAGEM. Superficie Aprox.: 8,471.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6608.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5783/84, En representación el ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORSTEL del Conjunto CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, denominado "LA CRUZ" en el Bo. de San Lorenzo Coacalco, mide y linda: NORTE: 69.43 Mts., con camino al Llano Grande. SUR: 69.43 Mts., con camino al barrio de los Lavaderos. ORIENTE: 148.00 Mts., con Fernanda Figueroa actualmente CODAGEM. PONIENTE: 148.00 Mts., con sucesión de Crispín Bueno hoy CODAGEM. Superficie Aprox.: 7,315.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6609.—14, 19 y 23 Nov.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO		Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
POR CORREO	\$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 45.00
EJEMPLARES:		PARA FRACCIONAMIENTOS	
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.		Avisos Administrativos, Notariales y Generales a	\$3,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.		la página Balances y Estados Financieros a	\$3,000.00
		la página.	
		Convocatorias y Documentos similares a	\$3,000.00
		la página y \$2,000.00 media página.	
PUBLICACIONES DE AUTORIZACION			
DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00	por plana o fracción.	
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00	por plana o fracción.	
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00	por plana o fracción.	
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00	por plana o fracción.	

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.